



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de marzo de 2006
Español
Original: francés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5394ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 23 de marzo de 2006, en relación con el examen del tema titulado “La situación en Burundi”, el Presidente del Consejo de Seguridad, en nombre del Consejo, formuló la siguiente declaración:

“El Consejo de Seguridad ha tomado nota del sexto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) y aprueba sus recomendaciones.

El Consejo de Seguridad está sumamente preocupado por los actos violentos que continúan cometiendo las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) y por las luchas entre esas fuerzas y el ejército de Burundi, así como por las violaciones de los derechos humanos cometidas por las dos partes y por la inestabilidad que persiste en la región. Pide que cesen inmediatamente las hostilidades y las violaciones de los derechos humanos. Celebra el compromiso contraído por el Presidente Nkurunziza para llevar a los responsables de esas violaciones ante la justicia y alienta al Gobierno de Burundi a que colabore estrechamente con los observadores de los derechos humanos de las Naciones Unidas con este fin.

El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción las declaraciones formuladas recientemente en Dar es Salam por el dirigente de las FNL, Agathon Rwasa, en las que manifestó su voluntad de entablar negociaciones para poner definitivamente fin a la violencia. El Consejo exhorta a las dos partes a que aprovechen estas negociaciones para establecer la paz en todo el país.

En este contexto, el Consejo de Seguridad pide al Secretario General que le informe periódicamente de la evolución de la situación y, en consultas con el Gobierno de Burundi, del plan de retirada de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi.

El Consejo de Seguridad celebra los progresos que ha hecho el Gobierno de Burundi una vez terminada la etapa de transición, en particular sus esfuerzos por reducir la pobreza.

El Consejo de Seguridad alienta a las partes de Burundi a que continúen por el camino de las reformas acordadas en Arusha, manteniendo el espíritu de diálogo, consenso e inclusión que ha hecho posible la transición en el país.



El Consejo de Seguridad invita a los Estados de la Iniciativa Regional a que continúen colaborando con las autoridades de Burundi para consolidar la paz en el país y en la región. El Consejo alienta a la comunidad internacional, incluidos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, a que continúen apoyando a las autoridades de Burundi después de la retirada de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi a largo plazo.”
